

# SEMINARIO DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

## SYLLABUS SEGUNDO SEMESTRE 2023

### Enfoque 2023

Para el abogado, sea éste juez, litigante o consejero, el lenguaje es instrumento de invención e intervención, más que de descripción o representación. Es un medio para pensar creativamente y actuar con efectividad, más que un vehículo neutro de comunicación de contenidos. Esto es así porque, para el abogado, dar sentido al problema concreto que enfrenta y lograr aceptación para el desenlace que propone, prima por sobre meramente dar cuenta de datos y disposiciones aplicables.

El lenguaje así entendido, como arte de intervención y no de representación, se llama retórica. Es el lenguaje de nuestro ejercicio profesional y, en gran medida, el lenguaje de las humanidades. Su historia no ha sido pacífica. A lo largo de los milenios la retórica ha sido atacada por la academia (ej: Platon, Aristóteles, universidades medievales y renacentistas) y defendida en el foro público (ej: Protagoras, Gorgias, Cicerón, políticos de la iglesia medieval, cancilleres en el renacimiento italiano). La discordia ha mantenido su importancia teórica y práctica hasta el día de porque afecta temas fundamentales como lo son la naturaleza del lenguaje, del conocimiento, de la verdad y, entonces, de la educación.

El seminario se centra en la lectura de los personajes más señeros que intervinieron en las primeras manifestaciones de esta disputa. Ellos sentaron las bases de una de las tradiciones culturales de mayor impacto en Occidente que conocemos como “humanidades” y formularon preguntas fundamentales que actualmente conservan toda su vigencia y urgencia, muy especialmente para los profesionales del derecho.

Los textos que se leerán este semestre son los siguientes:

1. *Elogio de Helena* de Gorgias (5 páginas).

Contenido: Quizá el primer texto occidental que reflexiona sobre el lenguaje como fuerza actuante, mira la verdad como forma y el enfrentamiento de posturas como juego.

2. *Gorgias* de Platón (121 páginas).

Contenido: La más tradicional y completa crítica epistémica, moral y política a la retórica.

3. *Poética* de Aristóteles (18 páginas).

Contenido: Desde lo que nos convoca, extraordinario análisis de cómo una narración mueve a sus lectores. Particularmente iluminador para un abogado.

4. Extractos de la *Retórica* de Aristóteles (39 páginas).

Contenido: Gran análisis sistemático sobre la naturaleza de la retórica, que a la vez busca domesticarla.

5. Extractos de la *Política* de Aristóteles (7 páginas).

Contenido: Nos interesa el contrapunto de Aristóteles e Isócrates sobre la medida en que las relaciones de poder son previas al lenguaje o bien constituidas por éste.

6. Extractos de *Antidosis* de Isócrates (55 páginas).

Contenido: Una defensa de la retórica por un educador que dejó una marca imborrable sobre la educación en el mundo helénico y romano. Realza el *logos politikos* porque para él sólo cuenta como filosofía el conocimiento que posibilita la acción interventora.

7. Extractos de *El Orador* de Cicerón (152 páginas).

Contenido: El título es decidor: no es “La Oratoria” sino “El Orador”. Importa formar la persona que actúa más que impartir conocimiento de una ciencia. Reiteradamente contrasta lo que busca su personaje central, el orador, en oposición a lo que pretende el filósofo.

8. *Protágoras* de Platón (86 páginas)

Contenido: Platón (a través de su personaje Sócrates) y el sofista Protágoras discuten sobre si la capacidad política o retórica es algo enseñable. La discusión ilustra el enfrentamiento perenne entre dos maneras de responder a la pregunta sobre qué hacer ante un desafío concreto: buscar respuesta en una ciencia para medir opciones o reconocer que el hombre es medida de todas las cosas

	<p>9. Fragmentos atribuidos a Protágoras (13 páginas).</p> <p><u>Contenido:</u> Esta lectura complementa la lectura anterior del diálogo platónico, para que se vea a Protágoras desde más perspectivas que la que presenta su adversario Platón.</p> <p>A cada estudiante se le recomendará lectura adicional en caso lo requiera el tema que escoja desarrollar en su ensayo final.</p> <p>El seminario contribuye al desarrollo de las siguientes competencias del <i>Perfil de egreso</i> de la innovación curricular: (9) Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura; (8) Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural; y (5) Actuar éticamente.</p>
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el estudiante adquiera capacidad de lectura no mediada de ciertos clásicos y dé vida aquí y ahora a las preguntas que dichos autores se formularon con incomparable claridad.</li> <li>2. Que, sobre la base de dichas lecturas y su discusión, el estudiante se forme una opinión acerca de cómo estos textos inciden en la manera de entender la actividad política y profesional. En particular, cómo incide en nuestro entendimiento de lo que el juez, litigante y consejero hacen con el lenguaje y de cómo eso configura lo que llamamos “pensar como abogado”.</li> <li>3. En un nivel de mayor detalle, que el estudiante reflexione sobre: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La contraposición y complementación entre una visión proposicional de la racionalidad y un entendimiento de la persuasión como fuerza que no se circunscribe al razonamiento y que incluso reformula el rol de éste.</li> <li>b. Si existen límites que definan un uso ético del lenguaje como instrumento de acción.</li> <li>c. La diferencia entre, por una parte, el conocimiento teórico o práctico que se circunscribe a un corpus dado y, por la otra, el conocimiento productivo con que el actor encuentra salidas al desafío concreto redefiniendo su sentido y sus límites.</li> </ol> </li> </ol>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Hay una sesión semanal de dos bloques consecutivos con un descanso de diez minutos. En cada sesión se discute, en formato de mesa redonda, uno de los textos del programa.</p> <p>El estudiante es evaluado sobre la base de tres cosas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de una tarea semanal de no más de una carilla con una reflexión sobre el texto a discutir en la sesión siguiente, por la cual recibe retroalimentación escrita personalizada.</li> <li>2. Participación en las mesas redondas semanales de discusión.</li> <li>3. Entrega de un ensayo final de no más de diez páginas.</li> </ol>
Criterios de evaluación de los resultados de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>(i) Comprensión de los textos leídos en el Seminario.</li> <li>(ii) Reflexión sobre la importancia de las preguntas y respuestas de dichos textos para el mundo actual de la profesión, de la política y de la educación.</li> </ol>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Primera sesión.</u> A cargo del profesor. Un <i>reality check</i>: ¿Cómo pensamos realmente un desafío concreto cuyo desenlace nos importa? Por ejemplo, el juez ante un caso.</li> <li>2. <u>Sesiones siguientes.</u> Mesa redonda de discusión en torno al texto clásico de la semana y sus alcances. Se asigna a una estudiante la presentación inicial. El profesor provoca discusiones en la mesa, las modera y al término de la sesión ordena ideas.</li> <li>3. <u>Penúltima sesión.</u> Cada estudiante presenta el plan de su ensayo final el cual es comentado por todos.</li> <li>4. <u>Sesión final.</u> El profesor sistematiza las principales ideas e inquietudes planteadas en el semestre.</li> </ol>